



ACTA DE LA DECIMO SEGUNDA REUNIÓN PLENARIA

En la ciudad de Lima, República del Perú, entre los días 3 y 5 de junio del año dos mil ocho, se celebró la Décimo Segunda Reunión Plenaria de la Comisión Mixta de Inspección de Hitos de la Frontera Perú – Brasil.

Las delegaciones estuvieron conformadas de la siguiente manera:

DELEGACIÓN DEL PERÙ

- Ministro Gustavo Adolfo Meza-Cuadra Velásquez, Director Nacional de Soberanía y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien la presidió.
- Consejero Gustavo Alonso Figueroa Navarro, Jefe del Departamento de Brasil del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Tercer Secretario Sergio Oliver Valencia Cano, funcionario de la Dirección de Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Capitán de Navío (r) Luis Faustino Héctor Antonio Salerno Gálvez, Asesor Técnico de la Dirección Nacional de Soberanía y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Mayor EP Ingeniero Ciro Sierra Farfán, Director General de Cartografía del Instituto Geográfico Nacional (IGN).
- Geógrafo Juan Meléndez de la Cruz, técnico de la Dirección de Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores.

DELEGACIÓN DEL BRASIL

- Consejero, Joao Marcelo De Aguiar Teixeira, Jefe de Coordinación General de las Comisiones Demarcadoras de Límites (CGCDL), quien la presidió.
- Segundo Secretario Hélio Franchini Neto, Embajada del Brasil en el Perú.
- Ingeniero Dauberson Monteiro Da Silva, Jefe de la Primera Comisión Brasileña Demarcadora de Límites (PCDL) del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Ingeniero Paulo Carlos Pereira Do Amaral, Asesor Jefe de la PCDL del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Agrimensor Edivaldo Campos Da Silva, Asistente del Jefe de la PCDL del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Al inicio de la reunión, el Jefe de la Delegación Peruana presentó su cordial bienvenida a la Delegación Brasileña, formulando sus mejores votos para que el entendimiento y el ánimo constructivo que han prevalecido en el desarrollo de los trabajos de la Comisión Mixta guíen los debates y las conclusiones de la presente reunión.

My





A continuación el Jefe de la Delegación Brasileña agradeció las palabras del Jefe de la Delegación Peruana y resaltó la importancia de los trabajos de la Comisión Mixta que se caracterizan por desarrollarse en un clima de colaboración y cordialidad.

Realizadas las presentaciones de ambas Delegaciones, el Jefe de la Delegación Peruana declaró inaugurada y en sesión permanente la Décimo Segunda Reunión Plenaria de la Comisión Mixta, dando inicio al desarrollo de la siguiente Agenda, acordada por ambas delegaciones:

- Aprobación de la Agenda.
- Lectura del Acta de la XI Reunión Ordinaria de la Comisión Mixta de Inspección de Hitos de la Frontera Perú – Brasil.
- III. Análisis y aprobación de los trabajos realizados en el año 2007.
- IV. Plan de Trabajo para el 2008.
- V. Otros asuntos.
- Lugar y fecha de la XIII Reunión Plenaria de la Comisión Mixta de Inspección de Hitos de la Frontera Perú - Brasil.

En relación con el ítem I, la Comisión Mixta procedió a dar por aprobada la Agenda de la reunión.

En relación con el ítem II, la Comisión Mixta procedió a la lectura del Acta de la Décimo Primera Reunión Plenaria. Al finalizar la lectura de la referida Acta se precisó que en el desarrollo del programa de actividades no había sido posible utilizar a la ciudad de Mariscal Thaumaturgo como base de operaciones debido a las dificultades del transporte de combustible hacia esa localidad.

En relación con el ítem III, la Comisión Mixta revisó y aprobó la siguiente documentación técnica, relativa a los trabajos de campo realizados en el Divisor de Aguas Ucayali – Yuruá durante el año 2007.

- Acta de Clausura de las actividades de campo Campaña del Divisor de Aguas Ucayali – Yuruá, realizada del 5 al 27 de septiembre de 2007. Este documento ha sido incorporado a la presente Acta (Anexo I).
- Acta de Determinación de Nuevas Coordenadas Geográficas y Altura Elipsoidal del Hito Nº 75. Este documento ha sido incorporado a la presente Acta (Anexo II).
- Acta de Determinación de Nuevas Coordenadas Geográficas y Altura Elipsoidal del Hito Nº 76. Este documento ha sido incorporado a la presente Acta (Anexo III).
- Acta de Determinación de Nuevas Coordenadas Geográficas y Altura Elipsoidal del Hito Nº 77. Este documento ha sido incorporado a la presente Acta (Anexo IV).
- Acta de Determinación de Nuevas Coordenadas Geográficas y Altura Elipsoidal del Hito Nº 78. Este documento ha sido incorporado a la presente Acta (Anexo V).
- Acta de Construcción y Determinación de Nuevas Coordenadas Geográficas y Altura Elipsoidal del Hito Nº 76 – 1. Este documento ha sido incorporado a presente Acta (Anexo VI).

The same





 Acta de Construcción y Determinación de Nuevas Coordenadas Geográficas y Altura Elipsoidal del Hito Nº 77-1. Este documento ha sido incorporado a la presente Acta (Anexo VII).

En relación con el item IV, la Comisión Mixta acordó dar continuidad a los trabajos de inspección de hitos fronterizos en la Sierra del Divisor Ucayali – Yuruá durante el mes de agosto o en su defecto durante el mes de setiembre de 2008, teniendo como Base de operaciones a la ciudad de Cruzeiro do Sul (Brasil).

Se aprobó el siguiente plan de trabajo para el año 2008:

 Conclusión de las actividades iniciadas el año 2007, con la construcción de los hitos 75-1 y 78-1.

 Construcción de un hito de densificación al sur del hito Nº 76 en el punto más occidental de la línea de frontera Perú Brasil en el Divisor de Aguas Ucayali – Yuruá.

3. Inspección de la línea de frontera desde el Hito Nº 60 hacia el sur, con la finalidad de efectuar la substitución y/o reconstrucción de hitos conforme a las necesidades y prioridades de ambos Estados. Asimismo, se determinarán sus nuevas coordenadas geodésicas mediante el sistema de Posicionamiento Global (GPS).

 Construcción de nuevos hitos de densificación sobre la línea de frontera. Estos hitos deberán estar ubicados en dirección de la numeración ascendente y a una distancia aproximada de 50 metros del hito principal.

 Los trabajos referidos en los Items 3 y 4 serán realizados en la medida que la disponibilidad logística lo permita.

Se asignó las siguientes responsabilidades para los trabajos del 2008:

- La delegación brasileña solicitará a las Fuerzas Armadas el apoyo aéreo y terrestre necesario para la realización de las referidas actividades, poniendo a disposición una aeronave de ala rotativa durante 20 días del mes en que se realicen los trabajos de campo.
- 2. La delegación peruana cubrirá el costo del combustible de la aeronave.
- Los materiales para la construcción de los hitos, tales como cemento, arena, fierro, madera para el encofrado y pintura, serán provistos por la delegación peruana.
- La contratación de personal para servicios generales y su alimentación correrá a cuenta de la delegación brasileña.
- Los gastos de combustible para embarcaciones fluviales, motosierras, generadores de energía y aceites lubricantes serán asumidos por la delegación peruana.

En relación con el ítem V, los delegados de ambos países ante la Comisión Mixta registraron lo siguiente:

Hu





- Interés en dar continuidad a los trabajos de la Subcomisión de Cartografía y realizar una reunión técnica en la ciudad de Lima durante el primer trimestre de 2009, con la finalidad de discutir el proyecto de cartografía de la frontera Perú – Brasil.
- 2. La Delegación Brasileña hizo entrega de un cuadro con el cálculo de las coordenadas geográficas de los hitos inspeccionados en los años 2001, 2003, 2004 y 2005, empleando el método de procesamiento de líneas de base y tomando como referencia las coordenadas geográficas actualizadas del hito del IBAMA ubicado en la ciudad de Mariscal Thaumaturgo. La Delegación Peruana agradeció la entrega de dicho cuadro y manifestó que sería revisado oportunamente.
- Asimismo, la Delegación Brasileña hizo entrega de un CD conteniendo las libretas de campo del levantamiento topográfico del Divisor de Aguas Ucayali-Yuruá. La Delegación Peruana agradeció la entrega de dicho documento.

En relación con el ítem VI, la Delegación Brasileña invitó a la Delegación Peruana a celebrar la Décimo Tercera Reunión Plenaria de la Comisión Mixta de Inspección de Hitos de la Frontera Perú – Brasil en la ciudad de Sao Paulo (Brasil) durante el primer trimestre del año 2009. La fecha exacta sería definida por la vía diplomática.

Habiéndose agotado el tratamiento de los puntos de la presente Agenda, se clausuró la Décimo Segunda Reunión Plenaria de la Comisión Mixta de Inspección de Hitos de la Frontera Perú – Brasil, siendo redactada la presente Acta en cuatro ejemplares originales, dos en español y dos en portugués. Dicha Acta fue leída y aprobada durante la Sesión Plenaria del día 5 de junio del 2008 y firmada por los delegados participantes.

DELEGACION PERUANA

DELEGACION BRASILEÑA

GUSTAVO ADOLFO MEZA-CUADRA VELÁSQUEZ





GUSTAVO ALONSO FIGUEROA NAVARRO DAUBERSON MONTERO DA SILVA

SERGIO OLIVER VALENCIA CANO

HÉLIO FRANCHINI NETO

LUIS FAUSTINO HECTOR ANTONIO
SALERNO GALVEZ

PAULO CARLOS PEREIRA DO AMARAL

CIRO SIERRA FARFÁN

EDIVALDO CAMPOS DA SILVA

JUAN MELÉNDEZ DE LA CRUZ

